



Instrumento
para la
participación

IDPAC

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
¿QUÉ ES EL IDPAC?	5
MISIÓN	5
VISIÓN	5
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6
VALORES Y PRINCIPIOS	6
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	8
1. GESTIÓN PRESUPUESTAL – VIGENCIA 2022	9
1.1. Presupuesto de Funcionamiento y ejecución presupuestal	9
1.2. Presupuesto de Inversión y ejecución presupuestal	10
2. EJECUCIÓN DE METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – PDD Y PROYECTOS DE INVERSIÓN – VIGENCIA 2022	18
3. PROYECTOS DE INVERSIÓN	23
3.1 7678 - Fortalecimiento a espacios (instancias) de participación para los grupos étnicos en las 20 localidades de Bogotá.	23
Qué logramos	23
3.2 7685 - Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá.	25
Qué logramos	26
3.3 7687 - Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá.....	28
Que logramos	31
3.4 7688 - Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá.	34
Qué logramos	36

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

3.5. 7723 - Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos - Bogotá.	38
Qué logramos	39
3.6. 7729 - Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá.	40
Qué logramos	40
3.7. 7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá.	42
Qué logramos con Pactando	44
Qué logramos con las Obras Con Saldo Pedagógico	45
Qué logramos con el Empoderamiento Juvenil	46
Qué logramos con comunicación para la democracia	47
Qué logramos con la Promoción de la Participación	48
3.8. 7712 - Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá.	48
Qué logramos	48
3.9. 7714 - Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Bogotá.	49
Qué logramos	49

TABLAS

Tabla 1. Presupuesto total vigencia 2022	9
Tabla 2. Ejecución del presupuesto de funcionamiento vigencia 2022	9
Tabla 3. Ejecución presupuesto de Inversión vigencia 2022	10
Tabla 4. Ejecución presupuesto de inversión por metas PDD - vigencia 2022	11
Tabla 5. Ejecución física metas PDD – Proyecto de inversión	18
Tabla 6. Líneas y Temas del Observatorio de Participación Ciudadana	30
Tabla 7. Ciclos de Formación Escuela de la Participación	36



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

INTRODUCCIÓN

Este informe de gestión del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC comprende dos capítulos; el primero contiene información institucional y el segundo presenta los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2022, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, por proyecto de inversión el cual contiene el avance de la gestión, logros, beneficios y ejecución física de la metas con el seguimiento a la ejecución presupuestal.

Adicionalmente, a través de este documento el IDPAC informa a sus grupos de valor y a la ciudadanía en general acerca de su misión, visión, objetivos estratégicos y el código de integridad los cuales se implementarán a partir de los proyectos estratégicos que incluyen los proyectos de inversión y contribuyen a promover la participación ciudadana incidente en la gestión pública, con la inclusión de metodologías innovadoras en gestión del conocimiento, articulación territorial, implementación del modelo de fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales, de propiedad horizontal e instancias de participación dentro de un marco de transparencia y accesibilidad a la información pública.



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

¿QUÉ ES EL IDPAC?

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual surgió de la transformación del Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital - DAACD, ampliando sus funciones y ajustando su estructura a las nuevas necesidades de la ciudad.

Hace parte del Sector Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá junto con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP y la Secretaría Distrital de Gobierno (cabeza del sector) conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 257 de 2006, modificado por los Acuerdos Distritales 641 y 637 de 2016; y su objeto es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.

MISIÓN

Somos una entidad pública del orden distrital que genera condiciones innovadoras institucionales, organizativas y culturales en Bogotá y la región, que incentivan, facilitan y fortalecen la participación y el empoderamiento ciudadano como forma de mejorar el bienestar de los ciudadanos y sus comunidades.

VISIÓN

En el 2030, el IDPAC será reconocido local, nacional e internacionalmente como la entidad líder en la promoción e investigación sobre la participación ciudadana en el Distrito Capital, así como en producción de técnicas y metodologías de fortalecimiento



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

organizativo que aportan a la cultura democrática, inclusiva, intercultural y con equidad de género y a incrementar la capacidad de incidencia de la ciudadanía en la gestión pública y el control social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover el empoderamiento ciudadano, a través de estrategias innovadoras de fortalecimiento organizativo del tejido social, intervención territorial colaborativa y promoción de la participación ciudadana con el objeto de construir una gobernanza democrática del territorio local, distrital y regional.
2. Producir conocimiento sobre la participación ciudadana, sus actores y sus formas organizativas a través de una política de gestión del conocimiento institucional que contribuya al mejoramiento del diseño, ejecución e impacto de las políticas públicas de participación en las localidades, la ciudad y la región.
3. Implementar un modelo de gestión transparente mediante la aplicación de los principios y herramientas del gobierno abierto para aumentar la incidencia ciudadana en la toma de decisiones, la confianza en las instituciones y el empoderamiento ciudadano en el control social a la gestión pública.
4. Fortalecer la capacidad institucional, potenciando el desarrollo del talento humano, promoviendo procesos de innovación en la gestión y el uso de nuevas tecnologías para dar respuesta eficiente, efectiva y eficaz a las demandas sociales de participación.

VALORES Y PRINCIPIOS

El Código de Integridad del Servicio Público Distrital, estableció como valores del servicio público, los siguientes:

1. **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

2. **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
3. **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
4. **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza, y eficiencia para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
5. **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Igualmente, el IDPAC con el fin de promover el trabajo institucional basado en la integridad definió dos (2) nuevos valores que muestran el compromiso con la transparencia y la ética pública a saber:

6. **Participación:** Tomo parte en las decisiones colectivas, respetando los derechos y deberes, teniendo en cuenta las necesidades, intereses, expectativas y particularidades de las personas, con el fin de converger en un bien común.
7. **Solidaridad:** Actuó con empatía y tolerancia, apoyando al otro en sus necesidades, teniendo en cuenta la conciencia colectiva, la fraternidad, ayuda mutua, generosidad y participación.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



1. GESTIÓN PRESUPUESTAL – VIGENCIA 2022

El presupuesto asignado al IDPAC para la vigencia 2022 fue de \$ 42.560.217.633, de los cuales, \$ 16.095.123.000 corresponde a Gastos de Funcionamiento y \$ 26.465.094.633 a proyectos de Inversión; como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Presupuesto total vigencia 2022

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	%
Funcionamiento	\$ 16.095.123.000	37,74
Inversión	\$ 26.465.094.633	62,18
Total	\$ 42.560.217.633	100

Cifras en pesos

1.1. Presupuesto de Funcionamiento y ejecución presupuestal

Los principales componentes del gasto de funcionamiento de la entidad están divididos en los siguientes rubros:

Gastos de personal: Son los gastos que realizó la entidad como contraprestación de los servicios de la relación laboral o la contratación de personal para labores específicas o la prestación de servicios profesionales. Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos.

Adquisición de Bienes y Servicios: Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la entidad cumpla con las funciones legalmente asignadas y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos.

Tabla 2. Ejecución del presupuesto de funcionamiento vigencia 2022

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
-------------	-------------	-------------	---	-------	---

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
Funcionamiento	\$ 16.095.123.000	\$15.798.439.352	98	\$15.087.397.071	94

1.2. Presupuesto de Inversión y ejecución presupuestal

El presupuesto de inversión del IDPAC fue distribuido en los nueve (9) proyectos de inversión, registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Distrital, BPID, cuyos recursos son orientados al cumplimiento de la misión de la entidad y al fortalecimiento institucional y a la ejecución de las metas definidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Con corte a 31 de diciembre de 2022, la entidad alcanzó una ejecución total del 96,9% en compromisos, es decir \$25.649 millones y giros del 80,47% correspondiente a \$21.296 millones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 3. Ejecución presupuesto de Inversión vigencia 2022

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
Inversión	\$26.465.094.632	\$25.649.159.898	96,92	\$21.296.449.102	80,47

A continuación, se presenta el desagregado del presupuesto por proyecto de inversión y meta.

Tabla 4. Ejecución presupuesto de inversión por metas PDD - vigencia 2022

PROYECTO	META	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
7678 - Fortalecimiento a espacios (instancias) de participación para los grupos étnicos en las 20 localidades de Bogotá	27 - Fortalecimiento del 100% de los espacios de atención diferenciada y participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblos indígenas y pueblo gitano, para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social.	\$ 206.000.000	\$ 201.732.000	98	\$ 200.494.000	97
7685 - Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el siglo xxi. Bogotá	424 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	\$ 3.311.037.000	\$ 3.180.876.237	96	\$ 2.858.110.466	86
7687 - Fortalecimiento a las	415 - Fortalecer los medios comunitarios y alternativos de	\$ 202.488.933	\$ 202.317.768	100	\$ 201.369.900	99



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

PROYECTO	META	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
Organizaciones Sociales y Comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el distrito capital. Bogotá	comunicación.					
7687 - Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales y Comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el distrito capital. Bogotá	420 - Implementar el 100% del Observatorio de la Participación	\$ 455.055.000	\$ 455.055.001	100	\$ 442.111.667	97
7687 - Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales y Comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el distrito capital. Bogotá	424 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones sociales, comunitarias,	\$ 4.650.104.066	\$ 4.049.480.394	87	\$ 3.501.222.137	75

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

PROYECTO	META	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
Comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el distrito capital. Bogotá	de propiedad horizontal y comunales, y las instancias de participación.					
7688 - Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá	422 - Implementar la Escuela de Formación Ciudadana Distrital	\$ 1.761.124.641	\$ 1.755.533.324	99,68	\$ 1.705.281.841	96,83
7688 - Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación	423 - Implementar un laboratorio de innovación social sobre gobernabilidad social, derechos humanos y participación ciudadana	\$ 658.024.359	\$ 621.158.935	94,40	\$ 560.701.137	85,21

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

PROYECTO	META	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá						
7712 - Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá	526 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno.	\$ 2.095.719.556	\$ 2.095.668.812	100	\$ 1.807.597.744	86
7712 - Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá	528 - Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno.	\$ 1.502.425.444	\$ 1.502.219.444	99,99	\$ 1.459.247.843	97,13
7714 - Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa del Instituto	527 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno	\$ 1.048.640.000	\$ 1.048.636.654	100	\$ 811.275.185	77

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

PROYECTO	META	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Bogotá						
7723 - Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos. Bogotá	550 - Implementar una (1) estrategia de asesoría y/o acompañamiento técnico orientada a las 20 alcaldías locales, a las instituciones del distrito y a la ciudadanía, en el proceso de planeación y presupuestos participativos.	\$ 126.690.000	\$ 126.483.300	100	\$ 118.663.800	94
7729 - Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá	424 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	\$ 1.499.652.003	\$ 1.493.711.918	100	\$ 1.265.246.459	84
7729 - Optimización de	432 - Reformular la Política Pública de	\$ 268.829.997	\$ 268.829.997	100	\$ 243.912.625	91

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

PROYECTO	META	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá	Participación Incidente					
7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	325 - Implementar 320 iniciativas ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social 328 - Implementar una (1) estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud que promueva nuevas ciudadanías y liderazgos activos.	\$ 692.500.309	\$ 677.445.518	98	\$ 614.358.770	89
7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y	326 - Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes.	\$ 405.374.053	\$ 405.318.826	100	\$ 376.221.290	93

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

PROYECTO	META	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
regionales Bogotá						
7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	329 - Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.	\$ 7.581.429.271	\$ 7.564.691.770	100	\$ 5.130.634.238	68

Cifras en pesos con corte a 31 de diciembre de 2022

2. EJECUCIÓN DE METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – PDD Y PROYECTOS DE INVERSIÓN – VIGENCIA 2022

En cumplimiento de las magnitudes programadas en las metas correspondientes a los proyectos de inversión que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo se presenta la consolidación de la ejecución programada para la vigencia 2022.

Tabla 5. Ejecución física metas PDD – Proyecto de inversión

Código o Meta PDD	Meta PDD	Indicador PDD	Programado 2022	Ejecutado 2022	%
27	Fortalecimiento del 100% de los espacios de atención diferenciada y participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblos indígenas y pueblo gitano, para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social.	Porcentaje de espacios de atención diferenciada y de participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblos indígenas y pueblo gitano fortalecidos	25%	25%	100%
325	Implementar 320 iniciativas ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social	Número de iniciativas ciudadanas juveniles financiadas e implementadas	67	67	100
326	Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes.	Número de eventos de socialización y visibilización de intercambios de experiencias de mediación de conflictos realizados	1	1,2	120
328	Implementar una (1) estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud que promueva nuevas ciudadanías y liderazgos activos.	Número de acciones de fortalecimiento de capacidades organizacionales de Consejos Locales de Juventud	30	30	100

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

Código o Meta PDD	Meta PDD	Indicador PDD	Programado 2022	Ejecutado 2022	%
329	Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.	Número de estrategias de comunicaciones implementadas	0,30	0,30	100
329	Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.	Número de obras para el cuidado y la participación ciudadana realizadas	105	99	94,29
329	Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.	Número de estrategias de articulación territorial implementadas	1	1	100
329	Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.	Número de estrategias innovadoras de promoción a la participación implementadas	1	1	100
415	Fortalecer los medios comunitarios y alternativos de comunicación.	Número de políticas públicas de medios comunitarios formulada (bajo los lineamientos de la SDP)	0,55	0,55	100

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

Código o Meta PDD	Meta PDD	Indicador PDD	Programado 2022	Ejecutado 2022	%
415	Fortalecer los medios comunitarios y alternativos de comunicación.	Organizaciones de medios comunitarios y alternativos fortalecidas	67	67	100
420	Implementar el 100% del Observatorio de la Participación	Porcentaje de implementación del observatorio de la participación	30%	30%	100%
422	Implementar la Escuela de Formación ciudadana Distrital	Número de ciudadanos formados en capacidades democráticas	20.639	20.648	100,04
423	Implementar un (1) Laboratorio de Innovación Social sobre Gobernabilidad Social, Derechos Humanos y Participación Ciudadana.	Fortalecer un laboratorio de innovación social y participación	1	1	100
424	Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	Número de organizaciones sociales fortalecidas	162	162	100
424	Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	Número de acciones de fortalecimiento organizacional a instancias de participación	150	150	100
424	Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando	Número de organizaciones comunales de 1er y 2do grado acompañados	224	224	100

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

Código o Meta PDD	Meta PDD	Indicador PDD	Programado 2022	Ejecutado 2022	%
	la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías				
424	Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	Número de copropiedades acompañadas	1845	1845	100
432	Reformular la Política Pública de Participación Incidente	Número de Políticas públicas de participación incidente formuladas en el marco de la metodología CONPES-D	0,26	0,26	100
526	Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno.	Número de estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa del Sector Gobierno implementada	1	1	100
527	Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno.	Número de estrategia de fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica del Sector Gobierno implementada	1	1	100
528	Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno	Número de estrategias de sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno implementada	1	1	100

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

Código o Meta PDD	Meta PDD	Indicador PDD	Programado 2022	Ejecutado 2022	%
550	Implementar una (1) estrategia de asesoría y/o acompañamiento técnico orientada a las 20 alcaldías locales, a las instituciones del distrito y a la ciudadanía, en el proceso de planeación y presupuestos participativos.	Estrategia de asesoría y/o acompañamiento técnico en procesos de planeación y presupuestos participativos implementada en las Alcaldías Locales	1	1	100
326	Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes.	Implementar 58 procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación	14	14	100
550	Implementar una (1) estrategia de asesoría y/o acompañamiento técnico orientada a las 20 alcaldías locales, a las instituciones del distrito y a la ciudadanía, en el proceso de planeación y presupuestos participativos.	Realizar 50 asesorías técnicas entre Alcaldías Locales y Entidades del Distrito, en el proceso de planeación y presupuestos participativos	24	24	100
424	Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	Adecuar 100 % la plataforma tecnológica de la participación de Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal, ajustado a las nuevas necesidades de la entidad	50%	50%	100%
424	Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	Formular 100 % el documento de política pública de Acción Comunal	70%	70%	100%

3. PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1 7678 - Fortalecimiento a espacios (instancias) de participación para los grupos étnicos en las 20 localidades de Bogotá.

Esta estrategia de fortalecimiento a instancias étnicas locales se realiza mediante la implementación de una metodología que asegura la participación activa y decisoria de las comunidades de los pueblos étnicos en las localidades de la ciudad de Bogotá, promoviendo y fortaleciendo los espacios de diálogo permanente con los líderes y lideresas de cada una de las comunidades étnicas locales, respetando las diferencias culturales, organizativas y las realidades territoriales de cada una de las comunidades indígenas, gitanas, Afros, Raizales y Palenqueras.

Qué logramos

Se implementó el modelo de fortalecimiento a 20 instancias étnicas, realizando 29 caracterizaciones, 27 planes de fortalecimiento, 22 asistencias técnicas, 9 procesos de formación y entrega de 9 incentivos, que promueven la participación incidente. Este proceso permitió la participación incidente de líderes en espacios reivindicativos del derecho a la participación, originando las siguientes “Acciones Afirmativas”¹:

- a) Acuerdos con los Pueblos y Comunidades Étnicas Residentes en Bogotá sobre las propuestas de acción, temas a priorizar y organizaciones a fortalecer
- b) Reuniones de diálogo para la implementación participativa de las Acciones Afirmativas, con participación activa de los líderes de los grupos étnicos
- c) Implementación y socialización del Pacto Contra el Racismo y la Discriminación

¹ Las acciones afirmativas están contempladas en el artículo 66 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 mediante el cual se expide el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, y son el producto de los procesos de concertación y construcción conjunta con los pueblos y comunidades étnicas asentados en el Distrito, que conducen a la inclusión de programas, planes y proyectos específicos; metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos a la población étnicamente diferenciada, propendiendo por la salvaguarda de sus derechos y garantizando su supervivencia física y cultural.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

Racial en diferentes espacios distritales y locales

- d) Implementación de la Ruta de fortalecimiento a 40 instancias (19 indígenas, 19 negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, 2 gitanas) y 29 organizaciones étnicas de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras e indígenas, en el marco del cumplimiento al artículo 66 del PDD.

Igualmente, se brindó acompañamiento técnico en la instalación de catorce (14) mesas locales indígenas.

Así mismo, se formaron doscientos dos (202) personas de pueblos Indígenas, trescientos seis (306) personas de las comunidades NARP y veinte cuatro (24) personas del pueblo gitano, a través de la realización de cursos como:

- Autoridades Indígenas en Bakatá: "Enfoque Conceptual y fundamentación de las políticas públicas"
- Cabildo Uitoto: "Trabajo en Equipo y Nuevos Liderazgos" y "Participación Activa en la Resolución de Conflictos"
- Cabildo Yanacona: "Trabajo en Equipo y Nuevos Liderazgos" y "Formulación de Proyectos de Interés Público"

Dentro de las acciones conmemorativas y de reconocimiento étnico y pluricultural se encuentran:

- Ceremonia entrega de premios Benkos Biohó.
- Aporte a la celebración de la semana Raizal.
- Aporte a la celebración de la semana Palenquera.
- Aporte al encuentro de pueblos Indígenas.

3.2 7685 - Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá.

El proyecto de inversión tiene como objetivo fortalecer la capacidad tecnológica y organizativa de las Organizaciones Comunales de primer y segundo grado y de las Organizaciones de Propiedad horizontal. Para ello, se implementó el modelo de fortalecimiento para estas organizaciones con el fin de mejorar capacidades organizativas y democráticas de empoderamiento e incidencia en la toma de decisiones públicas. El modelo inicia con la fase de caracterización, en la cual se aplica el formulario para obtener a través del Índice de Fortalecimiento a la Organización Comunales – IFOC y de Propiedad Horizontal, el estado de cada una de estas, en aspectos como: Sostenibilidad, estructura, planeación estratégica, incidencia y transparencia. Teniendo en cuenta el resultado del índice, se diseña un plan de fortalecimiento para cada organización, se brinda asistencia técnica, se desarrollan las fases de formación, entrega de incentivos que aplica a las organizaciones comunales de primer y segundo grado y se finaliza con la evaluación.

El proceso de asistencia técnica y de incentivos de estas organizaciones se desarrolla fundamentalmente, a través de las siguientes actividades:

- a) Jornadas de atención al público a través de los diferentes canales de atención (telefónico, virtual, presencial y en territorio)
- b) Capacitaciones y/o seguimiento en temas contables y/o administrativos.
- c) Seguimiento a los procesos de formación que realizan las organizaciones comunales con la Escuela de la Participación del IDPAC.
- d) Jornadas de capacitación en temas electorales a Organizaciones Comunales y ciudadanos.
- e) Jornadas de capacitación en herramientas tecnológicas a Organizaciones Comunales y ciudadanos.



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

- f) Entrega de incentivos a través de Puntos @AGORA DIGITAL, es decir servicio de conexión a internet para disminuir la brecha digital y eliminar barreras de participación de las organizaciones comunales de primer y segundo grado.

Qué logramos

- Dentro del desarrollo y cumplimiento de los objetivos para el periodo 2022, La Política Pública de Acción Comunal fue aprobada en sesión del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.) en diciembre de 2022. Se estima que para los primeros meses de 2023 se terminaran los trámites jurídicos para iniciar su debida apropiación e implementación.
- De igual forma, se realizaron jornadas electorales atípicas para 173 Juntas de Acción Comunal de primer grado e igualmente se realizó el proceso electoral con 18 organizaciones comunales de segundo grado.
- Se implementó el Sistema de Votación Electrónica “VOTEC”, plataforma tecnológica a través de la cual un total de 1.681 ciudadanos ejercieron su derecho al voto electrónico de manera segura, fácil y confiable, eligiendo dignatarios y dignatarias en 18 Juntas de Acción Comunal que participaron en la implementación de las nuevas tecnologías dispuestas para el beneficio de las juntas de acción comunal y sus procesos electorales.
- Durante la vigencia 2022 se logró la expedición de 1.434 autos de reconocimiento a las organizaciones del primer y segundo grado que cumplieron con la legislación comunal logrando la expedición de un total de 189.702 certificados de existencia y representación, certificados de libros y certificados de personas que corresponde a los dignatarios y dignatarias.
- Como parte del proceso de acompañamiento y en cumplimiento de los objetivos propuestos, se realizó el correspondiente fortalecimiento administrativo y contable a las 224 organizaciones comunales acompañadas que les ha permitido mejorar su gestión dentro del marco legal que establece la Ley 2166/2021 por medio de la cual se modificó la Ley 743/2002; estos acompañamientos han permitido, entre otros



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

beneficios, reducir el número de juntas que se encuentren inmersas en acciones sancionatorias de inspección vigilancia y control. A su vez esta estrategia de fortalecimiento ha permitido que las organizaciones comunales puedan participar de forma activa a convocatorias públicas para el acceso de incentivos y celebración de contratos con las entidades públicas del distrito, así como con organizaciones privadas y de cooperación internacional; como complemento a las anteriores actividades desarrolladas, se dinamizó e incrementó la atención virtual y presencial a todos los dignatarios y dignatarias de las Juntas de Acción Comunal para facilitar la comprensión de los procesos comunales y su correcto funcionamiento.

- Se brindó acompañamiento a 224 organizaciones comunales las cuales realizaron el proceso de fortalecimiento, recibiendo incentivos a través de la convocatoria del Fondo Chikaná, Puntos Ágora, Juntas de Cristal, Obras con Saldo Pedagógico y Juntas de Colores.
- Se realizaron acciones de fortalecimiento a las Organizaciones Comunales de primer y segundo grado para mejorar su capacidad organizativa y promover el empoderamiento y participación activa de las mujeres en la toma de decisiones como dignatarias en estas organizaciones, con la participación de 5.731 mujeres.
- En aplicación de las facultades de inspección vigilancia y control establecidas por la ley 2166 de 2021, a la fecha, sólo 2 organizaciones de primer y segundo grado (Ismael Perdomo y Asojuntas Kennedy) se encuentran en proceso preliminar sancionatorio.
- El 24 de noviembre se realizó la audiencia pública comunal y el Seminario “Miradas Función Inspección, Vigilancia y Control bajo la nueva Legislación Comunal”, con presencia de la señora Alcaldesa. En este evento se abordaron las siguientes temáticas: Presupuestos Participativos orientados a las organizaciones comunales, Seguridad y protección de los líderes comunales, administración de salones comunales, Resultados elecciones comunales.

Se fortaleció el Sistema Distrital de Participación en propiedad horizontal, gracias a:

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

- La incorporación de 1.845 copropiedades en la ruta de fortalecimiento, cumpliendo con el 100% de la magnitud programada para la vigencia 2022. Se destaca que las localidades de Usaquén, Kennedy y Fontibón fueron las que recibieron mayor acompañamiento y asistencia técnica a las copropiedades, con 270, 170 y 217 respectivamente.
- Se creó la jornada de “Miércoles jurídico, el cual permite asesorar y orientar en temas relacionados a la interpretación y aplicación de la norma bajo la cual se crea y aplica el régimen de propiedad horizontal bajo la Ley 675/01, lo que ha permitido recibir más de 600 consultas y visitas de manera presencial en nuestras instalaciones.
- Se realizaron 300 jornadas de capacitación y formación a las organizaciones en la implementación de estrategias que permitieran el mejoramiento en los temas descritos anteriormente, en las cuales se logró una participación ciudadana de más 2.300 personas vinculadas al régimen de propiedad horizontal.
- Se promocionaron a través de la escuela de formación del IDPAC los cursos virtuales de capacitaciones en temas comunales acorde a lo establecido en la ley 2166/21 y de las generalidades en Propiedad Horizontal en línea con la ley 675/01.
- Se garantizó el derecho a la información sobre los asuntos comunales y de propiedad horizontal, mediante la realización de 28 emisiones del programa Área Común, en el que se trataron temas relacionados con estas organizaciones y 38 transmisiones en FB Live que tuvieron un alcance de 31.687 personas.

3.3. 7687 - Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá.

El proyecto de inversión tiene como objetivo el fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios de comunicación comunitarios y alternativos para incidir en los asuntos públicos y la implementación de un observatorio para el análisis y divulgación de información sobre participación ciudadana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

Para el fortalecimiento de estas organizaciones, el IDPAC a través de la implementación del modelo de fortalecimiento contribuyó en el mejoramiento de aspectos organizativos, técnicos, administrativos para el empoderamiento y mayor incidencia de las organizaciones sociales en la toma de decisiones públicas. Dentro de las organizaciones fortalecidas se encuentran: organizaciones de mujeres y sector LGBTI, adultos mayores, niños y niñas, animalistas, personas con discapacidad, entre otras poblaciones diferenciales, así como, los medios de comunicación comunitaria y alternativa.

Para ello, la entidad diseñó una ruta metodológica de fortalecimiento que comprende las siguientes fases:

- a) **Caracterización y diagnóstico.** La caracterización es el punto de inicio de la ruta de Fortalecimiento a partir de la identificación, contacto y aplicación de las preguntas establecidas en el Índice de Fortalecimiento. Con el resultado se realiza el diagnóstico, para establecer el estado en el que se encuentra organización, espacio o instancia.
- b) **Plan de fortalecimiento.** Es el conjunto de acciones a ejecutar en un ciclo de fortalecimiento con base en el diagnóstico, necesidades y prioridades de fortalecimiento de la organización.
- c) **Plan de formación.** Consiste en el ciclo de formación, brindado por la Escuela de Participación del IDPAC, en capacidades democráticas y organizativas, que sea de interés de la organización social.
- d) **Asistencia Técnica.** Consiste en el acompañamiento técnico que hace el IDPAC a cada una de las organizaciones, espacios de participación o instancias en aras de aumentar sus capacidades aplicando metodologías que les permitan robustecer sus procesos internos y externos priorizados en el plan de fortalecimiento.
- e) **Incentivos para el de Fortalecimiento:** Las organizaciones podrán acceder a Iniciativas, Dotaciones, intercambios de experiencias (locales, nacionales o internacionales), planes de incidencia, acceso a oferta de otras entidades del



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

distrito, nacionales o de cooperación internacional, entre otras. Estos instrumentos están disponibles para las organizaciones o procesos que hayan desarrollado la ruta de fortalecimiento y está sujeto a la disponibilidad de recursos del IDPAC.

- f) **Seguimiento y evaluación.** El seguimiento se llevará a cabo a través de la plataforma de participación en la cual reposa la hoja de vida de cada organización. La evaluación consiste en la aplicación de las preguntas que componen las categorías del Índice de Fortalecimiento, una vez finalice la ruta de fortalecimiento, lo cual permite observar la valoración del IFOS. Así mismo, las organizaciones podrán evaluar el acompañamiento técnico del IDPAC.

En este proyecto de inversión se ha implementado “El Observatorio de la Participación Ciudadana” cuya finalidad es producir conocimiento sobre las formas organizativas y de movilización social a partir de procesos de recopilación, procesamiento, análisis y difusión de información, así como la promoción de la reflexión y el intercambio del conocimiento en red.

El Observatorio desarrolló las siguientes líneas de investigación:

Tabla 6. Líneas y Temas del Observatorio de Participación Ciudadana

Tema	Línea de seguimiento
Tejido social	Diseña cuestionarios, índices y mapas sobre las expresiones asociativas en Bogotá.
Agendas y repertorios de acción colectiva	Se centra en la movilización social y en la protesta callejera en Bogotá. Se pregunta por los repertorios a los cuales acude la ciudadanía cuando desconoce la existencia de los canales institucionales de la participación, o cuando siente que las instancias reguladas de participación son insuficientes para tramitar sus preocupaciones y su descontento
Políticas públicas de participación	Analiza el estado de cumplimiento de las metas, programas y proyectos de participación ciudadana

Tema	Línea de seguimiento
Cultura política	estudia la forma como los residentes de la ciudad estructuran sus creencias, valores y comportamiento en relación con lo público, su capacidad para incidir en los asuntos de su interés y tramitar conflictos

Que logramos

- Se fortalecieron 229 organizaciones en el modelo de fortalecimiento de la Entidad, de las cuales 162 son organizaciones sociales y 67 son medios comunitarios, cumpliendo así con el 100% de la magnitud programada para la vigencia 2022.
- Del total de organizaciones fortalecidas, se destaca el fortalecimiento de 30 organizaciones sociales y comunitarias de población víctima del conflicto armado, 25 de mujeres y población LGBTI, 12 de personas en condición de discapacidad y 13 de nuevas expresiones de la participación.
- Se adelantaron acciones de acompañamiento a la conmemoración de fechas emblemáticas de mujeres y sector LGBTI a nivel Distrital y local como:
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Visibilidad Trans, Día Internacional de la Visibilidad Lésbica, Día Internacional contra la Homolesbitransfobia, Día Internacional del Orgullo LGBT+, Día Internacional de la Visibilidad Intersexual, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el Día Internacional de la Memoria Trans, Día Internacional de la Visibilidad Bisexual y Día Mundial de la Lucha contra el SIDA y el Día Internacional de la Visibilidad Gay.
- Se realizó el Festival por la Igualdad donde la entidad organizó el concurso Bogotalent, colaboró con la Marcha LGBTI Distrital y Yo Marcho Trans.
- En aras de garantizar los derechos de las personas del Sector LGBTI, se implementó la estrategia de ambientes laborales inclusivos que busca generar

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

ambientes libres de discriminación en torno a la identidad de género, orientación sexual de las personas, dirigido a servidores.

- Se realizó con el apoyo de ACNUR, el festival Panas y Parces para promover la integración de la comunidad migrante en Bogotá, impactando a 24 organizaciones sociales migrantes que trabajan por y para esta comunidad.
- En el mes de diciembre se realizó el Festival a lo Bien por Bogotá, en el que 100 ciudadanos y ciudadanas integrantes de las organizaciones ganadoras de incentivos a través del Fondo Chikaná intercambiaron sus experiencias sobre esta política de estímulos.
- En cumplimiento de nuestra obligación de acompañar los procesos de participación electoral en la ciudad de Bogotá, en el 2022 se adelantaron (3) procesos electorales² a través del sistema de votación electrónica ciudadana -VOTEC³.
- Se elaboró el documento de diagnóstico y factores estratégicos de la política pública de comunicación comunitaria, el cual tuvo como insumo principal la información recolectada en la estrategia de participación. En dicha estrategia, se contó con la participación de los diferentes actores interesados e involucrados en la política pública como lo son los medios comunitarios de comunicación comunitaria, instancias de participación de este actor, academia y ciudadanía en general. El documento y sus anexos fue radicado ante la Secretaría Distrital de Planeación para continuar con procedimiento de formulación.
- Se concertó y elaboró el plan de acción, documento técnico de soporte y proyecto de decreto de la política, en participación y articulación con sectores de Gobierno, Cultura, Educación, Desarrollo Económico y Secretaría General de la Alcaldía Mayor, quienes aportarán de manera activa en la política pública por los próximos

² Elecciones de los Consejos locales de discapacidad, Consejo Distrital de Discapacidad y el Consejo Distrital de la bicicleta.

³ Cada elección requiere un acondicionamiento en el sistema VOTEC conforme a las características y necesidades de cada uno de los procesos electorales y se emite un acto administrativo (resolución o circular según el caso) mediante el cual se reglamenta el uso de la plataforma para cada una de las elecciones, en cumplimiento de la normatividad que rige a cada una de las instancias y las facultades otorgadas al IDPAC en cada caso concreto.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

12 años. Los documentos que se produjeron en el marco de esta fase de formulación fueron radicados ante la Secretaría Distrital de Planeación para continuar con procedimiento.

- Se publicó el segundo volumen de “Tejiendo sociedad: una mirada a las instancias de participación ciudadana en Bogotá”, el cual recopila y analiza los datos de 310 instancias de participación que diligenciaron el cuestionario de caracterización de la Plataforma de la Participación del IDPAC. La serie “Tejiendo sociedad” también publicó informes periódicos sobre las expresiones asociativas en cada una de las veinte localidades del distrito.
- Se elaboró cartografía sobre la participación ciudadana en Bogotá, que permitió caracterizar, medir las fortalezas y ubicar espacialmente las organizaciones sociales, las Juntas de Acción Comunal, las instancias de participación, los medios de comunicación comunitarios y las organizaciones de propiedad horizontal. También se elaboró un mapa sobre barras futboleras en Suba.
- Se elaboró el informe de balance de la política pública de participación del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, y se diseñó una cartilla y presentación de la información del balance. De igual manera, se consolidó el informe de balance de participación de las anteriores administraciones (2016-2020 y 2012-2016).
- Se publicaron tres (3) artículos en prensa sobre fútbol, violencia y participación ciudadana. Asimismo, se elaboró un informe sobre el análisis comparativo y crítico legislación barras Unión Europea y América Latina, y se construyó un documento de recomendaciones a tener en cuenta en la formulación de la Política Pública.
- El artículo Barras Futboleras, pasiones y capital fue aceptado por el comité editor de la revista Palimpsesto, por lo que fue publicado en esta importante revista científica de estudios sociales latinoamericanos. Por su parte, fue aceptado el artículo sobre protestas y movilización social en la Revista de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

3.4. 7688 - Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá.

Este proyecto de inversión busca fortalecer la participación de la ciudadanía en asuntos públicos a través de la formación en capacidades democráticas y organizativas y la promoción de la innovación en la participación ciudadana y la gestión pública de la ciudad, en el marco del propósito de Gobierno Abierto de ciudad establecido en el Plan de Desarrollo Distrital.

La Escuela de la Participación cuenta con un plan de formación que determina los ciclos y cursos a desarrollar en cada vigencia.

La metodología de la Escuela se materializa a través de tres (3) modalidades de formación que responden a las necesidades y características de la ciudadanía para garantizar el aprendizaje, estas son:

- **Modalidad virtual:** Se desarrolla 100% a través de la Plataforma Virtual y tiene como requisitos el acceso a internet y la autonomía en el manejo de herramientas tecnológicas.
- **Modalidad virtual asistida:** Sesiones sincrónicas a través de la plataforma de comunicación elegida (Microsoft Teams, Zoom o Google Meet. Cuenta con un tutor que se conecta un número de sesiones concertadas con los y las estudiantes, en grupos de máximo 25 personas, al menos 24 horas en aula virtual y aproximadamente 20 horas de trabajo autónomo). Esta modalidad está dirigida a personas que cuentan con acceso a internet, pero no han desarrollado habilidades completas en uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas.
- **Modalidad presencial:** Sesiones concertadas con la ciudadanía, en grupos de 40 a 50 personas. Encuentros de aproximadamente 3 horas que deben completar 30



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

horas de trabajo en aula y 14 -20 horas de trabajo autónomo. En este momento esta modalidad no está disponible.

Por su parte, la estrategia de implementar un laboratorio de innovación social y participación - ParticiLAB, genera espacios para promover la participación ciudadana, la inteligencia colectiva y la solución de problemas de convivencia de la ciudad, a través de las siguientes estrategias: a) Articular ciudadanía y gobierno en los temas de participación e innovación por medio de la sistematización de experiencias relevantes de ciudad; b) Generar prototipos escalables que permitan impactar de manera positiva las localidades afectadas por los proyectos; c) Posicionar al IDPAC como un referente en innovación de Iberoamérica a partir de un ecosistema de innovación en torno a la participación.

Los principales componentes que se desarrollaron en este marco fueron:

Papers: documentos prácticos donde la ciudadanía encontrará material científico sobre las metodologías, aciertos y experiencias de la innovación en lo público.

Minipublic: una metodología que sirve para convocar de manera aleatoria a ciudadanos de diferente índole, para que dialoguen y generen contenidos que sirvan de guía definitiva para la toma de decisiones y la participación en Bogotá.

Diplomado: es espacio para que la ciudadanía pueda formarse en innovación en la participación, de manera abierta.

Caja de Herramientas: se crearán 300 Clubs de la democracia con la participación de 300 Instituciones Educativas donde los niños, niñas y jóvenes podrán interactuar y afianzar las capacidades de participación a través de 1.500 cajas de herramientas que se entregarán durante el cuatrienio.

Documental: contaremos la historia del día a día de personas que trabajan por la innovación ciudadana, y el reto que ha sido crear un laboratorio en medio de la pandemia.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

LabLocal: es un proyecto que utiliza la exitosa metodología de los LABICs en Iberoamérica que busca que los ciudadanos ayuden a encontrar respuestas a los retos locales de la ciudad.

Microdocumental: documentar audiovisualmente el desarrollo de los proyectos liderados por el ParticiLab evidenciando el impacto en la comunidad Bogotana y la importancia de la conciencia y la formación como la solución a la inconformidad social actual.

Qué logramos

- Se implementaron 21 ciclos de formación desarrollando 53 cursos.
- Se formaron 20.648 ciudadanos, a través de la modalidad virtual, presencial y virtual asistida, en los siguientes ciclos de formación.

Tabla 7. Ciclos de Formación Escuela de la Participación

Bogotá Planea Activamente	Retos Ambientales en Bogotá	Propiedad Horizontal
Fortalecimiento de Organizaciones Sociales	Políticas Públicas y Movilización Social	Bicicleta Movilidad Urbana Sostenible
Empoderamiento y Participación de las Mujeres	Innovación Ciudadana para la participación	Medios comunitarios
Libertad religiosa y espiritualidades	Construcción de Paz con enfoque territorial	Construcción Participativa del Espacio Público
Pactando: Acciones Colectivas y Participación Política	Derechos Humanos y Democracia	Juventud y Transformación Social
Gobierno Abierto	Cuidado y Convivencia	Participación ciudadana y ODS
Fútbol y Participación	Re-pensemos la Seguridad	Servicio Social Estudiantil

Fuente: IDPAC-Gerencia de Escuela, 2022.

- Se llevaron a cabo cursos dirigidos a las mujeres a través del ciclo Empoderamiento y participación de las mujeres, en el cual se desarrollaron los cursos Derecho a la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

participación de las mujeres; Escenarios de Poder y Toma de Decisión y Mujer y Movimiento Social, formando a 747 ciudadanas.

- Del total de ciudadanos formados en la vigencia, el 56% (11.543), corresponde a mujeres y el 44% (9.105) son hombres, en diferentes grupos etarios que accedieron a la oferta formativa de la Escuela en la modalidad virtual, virtual asistida y presencial.
- 1.657 (56.4%) jóvenes fueron formados, 6.728 están ubicados en el rango etario entre los 14-17 años y 4.929 entre los 18-27, y los temas desarrollados fueron entre otros: - Juventud y Transformación Social - Juventud territorio y otredad; - Prevención de Maternidad y Paternidad Temprana y Prevención en consumo de sustancias psicoactivas SPA) - Parceros por Bogotá - Ruta de retos Democráticos Introducción a los Derechos Humanos - Parceros por Bogotá - Ruta de retos Democráticos Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes y Jóvenes- Jóvenes a la U - Encuentros y Desencuentros Colectivos -Jóvenes a la U - Dilemas Ambientales en Bogotá
- Se consolidaron tres (3) metodologías para la innovación en la participación: Laboratorio de Innovación – LabLocal, cuyo propósito es acortar la distancia entre ciudadanos e instituciones fomentando la participación ciudadana y vinculando distintos actores para encontrar soluciones; caja de herramientas para jóvenes de instituciones educativas, con el que se busca crear grupos de líderes estudiantiles y docentes que comparten intereses comunes en torno a la participación ciudadana, la innovación y los conceptos democráticos, para que desarrollen conjuntamente actividades que fomenten la interacción social dentro y fuera de sus entornos escolares (esta metodología cuenta con herramientas para profundizar en temas de igualdad de género, bullying y participación y valores democráticos); y definición de audiencias procesos de participación de obras públicas en la ciudad de Bogotá, con la que se busca definir de manera participativa e incluyente las audiencias y productos que se tienen en cuenta en los procesos participativos de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

- Se realizó el II Congreso de Desaprendizaje: Participar sin prejuicios, en el que participaron 879 personas. En esta versión, se implementó un sensor de emociones para identificar las emociones que genera la exclusión, y de esta manera cuestionar lo aprendido, para convertirlo en objeto de reflexión, diálogo y transformación.
- Se realizó el primer Seminario de Innovación en la Participación para compartir con la ciudadanía metodologías y experiencias entorno a la innovación, en el cual participaron 145 personas de manera presencial.
- Se inició un proceso de co-creación de estudios y diseños con cajas de herramientas temáticas y conceptuales que ayudan a comprender los elementos técnicos de la fase de estudios y diseños del Corredor Verde de la Carrera Séptima.
- Se iniciaron talleres de co-creación denominados Talleres Séptima, en los cual se retomaron los aportes de los ciudadanos que estructuraron el proyecto para la valoración de esta fase de estudios y diseños.
- Se hizo entrega de la segunda edición del periódico Séptima Verde en los colegios oficiales de la localidad de Suba. En esta edición se puede encontrar la información de la fase de Estudios y Diseños en la que relata cómo se está desarrollando el proyecto, sus beneficios, retos y participación del mismo.
- Se articuló el ParticiLab en el proceso participativo que adelanta la Empresa Metro de Bogotá y la Administración distrital para definir de manera participativa e incluyente las características específicas de las acciones de intervención urbana con las cuales se compensará a la ciudadanía por la afectación del Monumento a los Héroes en el marco de la construcción de la primera línea metro de la ciudad.

3.5. 7723 - Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos - Bogotá.

Este proyecto acompaña técnicamente a las Alcaldías Locales y Entidades del Distrito en los promoción de la participación en los procesos planeación local y presupuestación participativa, implementando acciones en cumplimiento de los Acuerdo 13 de 2000 y

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

740 de 2019, así como del Decreto Distrital 768 de 2019, a través de asesoría y socialización de la estrategia de evaluación de presupuestos participativos, la política pública de participación incidente y la estrategia de participación para el POT, con el propósito de fortalecer las capacidades de planeación de las alcaldías locales para optimizar espacios de conexión, diálogo e interlocución entre la institucionalidad y la ciudadanía en sus diversas dinámicas organizativas.

Qué logramos

- La estrategia de promoción de la participación en Presupuestos Participativos, logró la participación de 235.910 personas en 2022, reportando un crecimiento del 233% con relación al año anterior. En este ejercicio, el IDPAC acompañó el proceso de elaboración de propuestas ciudadanas presentadas en el marco de esta estrategia. También se llevaron a cabo procesos de pedagogía transversal a la ciudadanía, alcaldías locales, instancias de participación, organizaciones sociales y a los servidores públicos.
- Se realizó el ajuste en la metodología de presupuestos participativos para la vigencia 2022 y con su aplicación se generaron mesas de trabajo con los equipos de participación de las alcaldías locales para la construcción de los planes de asesoría.
- Se implementó la estrategia de articulación territorial a través del acompañamiento a la fase II de Presupuestos Participativos locales 2022, proceso que se dinamizó en 3 etapas: Alistamiento, Registro de Propuestas y Pedagogía - Sensibilización.
- Acompañamiento, socialización y capacitación a los funcionarios y contratistas de los equipos de planeación de las alcaldías locales, sobre los criterios de elegibilidad y viabilidad correspondientes a las metas de participación 2022.
- Socialización y divulgación del proceso de presupuestos participativo a la ciudadanía en general a través de actividades para fomentar una cultura de toma de decisiones sobre la inversión en los Fondos de Desarrollo Local recurriendo a la concepción de participación como derecho, como ejercicio y como condición.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

- En el marco de la etapa de consolidación de resultados de la segunda Fase de Presupuestos Participativos se asesoró la suscripción de las actas de Acuerdo Participativo en cada una de las 20 localidades.

3.6. 7729 - Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá.

El proyecto está encaminado a fortalecer las capacidades organizacionales de las instancias formales y no formales de participación para la toma de decisiones, a través de la aplicación del Índice de Fortalecimiento a Instancias de Participación -IFIP-, así como, a la armonización del Sistema Distrital y Local de Participación, el cual comprende la reformulación de la Política Pública de Participación Incidente; la armonización del Decreto 448 de 2007 y el Decreto 819 de 2019; y la propuesta de modificación de los Acuerdos 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000.

Qué logramos

- Se implementó el Modelo de Fortalecimiento a instancias de participación establecido en la Resolución 210 de 2021, mediante el cual, se realizaron 160 caracterizaciones, 190 planes de fortalecimiento y 372 instancias con asistencia técnica, todo lo anterior, por medio de 1.863 acciones de fortalecimiento realizadas en todas las localidades del Distrito, donde se atendieron en total a 13.005 ciudadanos y ciudadanas.
- En el marco de la estrategia de acompañamiento a las instancias para la planeación participativa, se realizaron 301 acciones de fortalecimiento en todas las fases del proceso de Presupuestos Participativos, capacitando, asesorando y acompañando a las instancias de participación para que conocieran el proceso, presentaran sus iniciativas y votaran.
- Se actualizó el inventario general de Instancias de Participación, ejercicio realizado por la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación en articulación con las

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

oficinas de participación de todas las Alcaldías Locales, por medio del cual se identificaron 1.032 instancias de participación ciudadana, de las cuales el 83% se encuentran activas. De dicho ejercicio, se elaboraron mapas interactivos, mediante los cuales la ciudadanía podrá visualizar toda la información de las instancias a nivel distrital y local.

- Se realizaron dieciséis (16) jornadas de capacitación con las cuales se fortalecieron 305 secretarías técnicas de las diferentes instancias y localidades del Distrito Capital, estableciendo acuerdos de gestión interinstitucional con cada uno de los sectores involucrados.
- Se realizaron los Encuentros de Instancias de Participación por localidades, mediante los cuales se generaron espacios para que las instancias se reencontraran, dialogaran y propusieran acciones que les permitan articularse y producir incidencia frente a las problemáticas que existen en cada una de las localidades. Se estima que en total participaron aproximadamente 200 personas.
- Se implementó la estrategia de visibilización y reconocimiento “Las Instancias hablan”, programa radial gestionado en la emisora DC RADIO, en el cual 14 instancias de participación tuvieron la oportunidad de dar a conocer su trabajo territorial.
- Se elaboró el documento de diagnóstico y factores estratégicos de la política pública de participación incidente, con los insumos recogidos en la fase de agenda pública, la cual desarrolló 11 foros y mesas interlocales, 6 grupos focales con funcionarios e instancias formales, 6 grupos focales con grupos poblacionales diferenciales, 176 encuestas deliberativas, 6 laboratorios de innovación, y 24.000 sondeos ciudadanos. El documento final de la reformulación de la política, se encuentra en el trámite de revisión y aprobación.
- Se adelantaron diferentes mesas de concertación con 39 entidades de 17 sectores del distrito para formular el plan de acción de la política pública. De igual forma, se realizó la correspondiente socialización en la Comisión Intersectorial de Participación y el Consejo Consultivo Distrital de Participación Incidente. El plan de

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

acción, documento técnico de soporte y proyecto de decreto fueron radicados ante la Secretaría Distrital de Planeación el 23 de noviembre. Se espera que en el primer trimestre de 2023 sea aprobada en sesión de CONPES y finalice el trámite normativo para iniciar la correspondiente implementación.

3.7. 7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá.

Este proyecto de inversión busca fortalecer las capacidades que promuevan la participación ciudadana y la convivencia, por ello, en él se encuentran inmersos cuatro proyectos estratégicos: Pactando, Obras con Saldo Pedagógico Participativo, Empoderamiento Juvenil y Comunicación para la Democracia. También se apoyan desde éste la estrategia de promoción de la participación, en la cual se agrupan acciones como, La Casa de Experiencias de la Participación y procesos colaborativos de proyectos de ciudad como Corredor Verde, el Plan Parcial Bavaria, la creación de la Nueva Región Metropolitana y el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-.

Las metas para la vigencia 2022 fueron: Implementar 14 pactos o procesos de mediación, ejecutar 105 obras con saldo pedagógico participativo, ejecutar 67 iniciativas ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales; implementar 30 acciones de fortalecimiento de capacidades organizacionales de Consejos Locales de Juventud; implementar el 30% de la estrategia de comunicaciones e implementar una (1) estrategia de promoción de la participación.

- **Pactando**

El origen de los Pactos con participación ciudadana surge de la voluntad de las partes para adelantar el proceso, puede ser entre instituciones y ciudadanos o entre ciudadanos solamente. Se parte de identificar la problemática que genera la confrontación. Luego, se identifican los actores estratégicos y se procede a establecer mesas de trabajo, si es necesario para abordar la solución a la problemática. A partir de

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

allí, se establecen los puntos de consenso y se definen los acuerdos e instrumentos de seguimiento para continuar con la firma del pacto e iniciar su ejecución y vigilancia. Como los conflictos tienen escalas territoriales, el IDPAC ha definido tres tipos de pactos, los micro a nivel barrial, los meso a nivel de localidad o localidades y el macro a nivel de ciudad o región.

• **Obras con Saldo Pedagógico Participativo**

Por medio de la financiación, asesoría y acompañamiento de obras menores de infraestructura, embellecimiento del espacio público o de tipo social y ambiental, el IDPAC propicia espacios de participación y fortalecimiento del tejido social organizativo y el encuentro comunitario. Los recursos son asignados a través de convocatorias públicas periódicas garantizando el acceso equitativo a todos los territorios de la ciudad e incluso a algunos grupos poblacionales específicos asociados al ambiente, la cultura, el arte, las etnias locales, las instancias comunales: los niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores que participan de los espacios propuestos para desarrollar una obra con saldo pedagógico.

• **Empoderamiento Juvenil**

Para conseguir un mayor empoderamiento de los jóvenes, el IDPAC, implementa el modelo de fortalecimiento de organizaciones sociales, el cual contempla el programa de incentivos a través de la convocatoria Jóvenes con Iniciativas del Fondo Chikaná. Además, asesora y acompaña las instancias de participación formales y no formales de juventud, como son los Consejos Locales de Juventud, las Plataformas de Juventud, Mesas de Grafiti, Mesas de Hip-Hop, entre otras.

• **Comunicación para la democracia**

A través del sistema de información para la participación se apoya la labor interna y externa de divulgación de las acciones del IDPAC, así como, la función de promover

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

valores democráticos. El sistema informativo comprende DC Radio, DCTV y Comunicación Digital (Página Web Participación Bogotá, Facebook Participación Bogotá, Facebook Emisora DC Radio Bogotá, Twitter @BogotaParticipa, Twitter @dcRadioBogota, Instagram Participación Bogotá, Instagram Emisora DC Radio, YouTube Bogotá Participa); utilizando también medios externos (como los Facebook Live) y la sinergia con los medios comunitarios y alternativos.

• **La estrategia de promoción de la participación**

Bajo esta estrategia, el IDPAC, desarrolla múltiples acciones pedagógicas para incentivar o apoyar acciones que promuevan la participación en diferentes escenarios, proyectos o políticas públicas del Distrito Capital. Una de estas acciones es la promoción de nuevos sujetos de la participación como son tenderos en la localidad de Suba, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. La cual se desarrolla por medio de talleres y encuentros en territorio, que permite a estos actores fortalecerse y reconocer su papel en las nuevas formas de participación.

Por medio de herramientas virtuales y pedagógicas, la Casa de Experiencias de la participación, incentiva la lectura en niños y niñas, con la iniciativa “Maletas Viajeras”. Con “Amarte es Cuidarme” o la “Red de Cuidado Ciudadano”, se promueve el cuidado mutuo, entre niños y niñas, y entre adultos, tanto en la zona urbana como rural. Se reflexiona y sistematiza la experiencia sobre metodologías y didácticas de promoción de la participación.

Para amplificar la participación ciudadana, se cuenta con la plataforma Bogotá Abierta, a través de la cual se promueven retos de ciudad en múltiples temas y de diversas entidades públicas.

Qué logramos con Pactando

- Se firmaron y desarrollaron 14 pactos en los que se establecieron los puntos de consenso y se definieron los acuerdos e instrumentos de seguimiento de cada uno.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

- Se aportó en el mejoramiento de la seguridad y convivencia de la ciudad a través de la firma de cinco (5) pactos: a) Pacto por la resignificación del territorio (Hijxs de Usminia); b) Pacto Plaza de Mercado San Carlos; c) Pacto por la vida digna en María Paz; d) Pacto por la convivencia y el espacio público Zona Galerías; e) Pacto Por la integración (contra la Xenofobia)
- Se contribuyó en el mejoramiento de condiciones ambientales y de hábitat de la comunidad a través de la firma de ocho (8) pactos, entre los que se encuentran: a) Pacto CVP - IDPAC Alto Fucha Barrio La Gran Colombia; b) Pacto Huertas Barrio el Carmen - Localidad de Tunjuelito; c) Pacto la Cosecha del esfuerzo Barrio Santa Barbara - Localidad la Candelaria; d) Eco-Barrio El Recodo; e) Pacto por la vida Campesina; f) Pacto por el parque Canta Rana en la localidad de Usme; g) Pacto Social y Ambiental por el territorio Quebrada Limas; h) Eco-Barrio El Regalo y La Cabaña.
- Se contribuyó con el mejoramiento de la movilidad a través del pacto - Tu Negocio Socio de la Movilidad -, el cual hace parte de la estrategia de cultura ciudadana para mitigar el mal parqueo, como una de las conductas más sancionadas de Bogotá y la que más congestión genera. Esta estrategia está liderada por la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte y la Secretaría Distrital de Movilidad bajo la narrativa #NiCincoMinuticos, con la cual la administración de la ciudad se ha propuesto abordar esta problemática y alinearse a las apuestas por La Bogotá que estamos construyendo.

Qué logramos con las Obras Con Saldo Pedagógico

- Se logró la ejecución de 99 obras, contribuyendo al embellecimiento de espacios públicos y la recuperación de parques de bolsillo, vecinales y/o de equipos biosaludables.
- Se contribuyó a la reactivación económica generando 475 ingresos ocasionales a razón de \$249.677.508 millones de pesos, que beneficiaron al mismo número de

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

personas y de manera indirecta se beneficiaron aproximadamente a 119.000 mil ciudadanos.

- Se contribuyó al reverdecimiento de la ciudad con la siembra de 17.900 plantas y especies ornamentales, medicinales, aromáticas y especias.
- Y se fortaleció el tejido social, con 10.244 respaldos ciudadanos en todo el proceso de gestación de las mismas.

Qué logramos con el Empoderamiento Juvenil

- 67 organizaciones juveniles se incorporaron al ciclo de fortalecimiento organizativo, de las cuales 60 accedieron al incentivo a través del Fondo Chikaná. De estas organizaciones juveniles, 7 cuentan con enfoque diferencial étnico y están en el proceso de concertación sobre el incentivo que se ajuste a sus necesidades e intereses.
- En el marco de los Consejos Locales de Juventud de las localidades de Santa Fe, Rafael Uribe Uribe y Kennedy, se presentó el Modelo de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales y el Sistema Nacional de Juventudes como orientación en el ejercicio de su rol de consejeros y consejeras de juventud.
- Se desarrollaron 30 acciones de fortalecimiento de capacidades organizacionales de Consejos Locales de Juventud, dando a conocer la oferta institucional para apoyarles de forma técnica y logística, de igual manera se les brindaron herramientas para que desde su autonomía formulen sus estatutos enfocados en la política pública de Juventud, Sistema Distrital de Juventud y Estatuto de Ciudadanía Juvenil.
- Se desarrolló la fase de formación en el marco del modelo de fortalecimiento a los Consejos Locales de Juventud. Creando la Escuela para consejeros y consejeras de juventud de las 20 localidades del distrito de Bogotá, la cual busca brindar herramientas académicas que fortalezcan las capacidades de los consejeros con el ánimo de lograr un excelente desempeño de sus funciones, con la participación de 129 jóvenes.



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

- Se elaboró conjuntamente con los consejeros de las localidades de Bosa, Tunjuelito, San Cristóbal, Santa Fe, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Chapinero, Rafael Uribe Uribe, Engativá y Teusaquillo el plan de fortalecimiento.
- En el marco de las acciones de fortalecimiento se realizó asistencia técnica a los Consejos Locales de Juventud de Usaquén, Suba, Bosa, y Ciudad Bolívar, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo y Fontibón.
- Se aplicó el formulario de caracterización a los Consejos Locales de Puente Aranda, de Santa fe, Sumapaz, Usme, San Cristóbal, la Candelaria, Barrios Unidos a partir del resultado obtenido con el índice de fortalecimiento, se evaluaron evaluar las necesidades y fortalezas de estas instancias de participación para formular el plan de acción.

Qué logramos con comunicación para la democracia

- A través del Sistema Informativo de la entidad, se logró un alcance de 23.356.273 personas, como resultado de la producción de 8.585 productos gráficos, periodísticos, audiovisuales y radiales que facilitaron la participación ciudadana en torno a temas estratégicos de la ciudad, información e interacción con los grupos de valor del IDPAC sobre los contenidos de la oferta institucional.
- Se publicaron 1.028 piezas informativas en el Portal Web del IDPAC.
- Se avanzó en el posicionamiento de la marca IDPAC a través de ruedas de prensa con los medios comunitarios y alternativos, socializando los servicios del IDPAC y respondiendo a todas las inquietudes de la ciudadanía mediante una comunicación activa que contiene más 59.025 interacciones por medio de campañas como “IDPAC Responde” e “IDPAC en Acción”. Así como, 1.344 publicaciones de la entidad por medios externos.
- Se incrementaron 519.111 nuevos seguidores en todas las redes sociales de la entidad.

Qué logramos con la Promoción de la Participación

- Se obtuvo el primer lugar en la segunda medición del Índice Institucional de Participación Ciudadana realizado por la Veeduría Distrital. Lo anterior, refleja el mejoramiento continuo y compromiso de la entidad en materia de promoción de la participación en la ciudad.
- En el marco del modelo de Gobierno Abierto se promovió la cocreación de 23 retos en la plataforma digital Bogotá Abierta, con una participación de 23.635 aportes ciudadanos.
- Se prestó orientación a 4.818 ciudadanos por parte de los referentes de participación; divulgando la oferta de servicios instituciones a través del abordaje territorial.

3.8. 7712 - Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá.

Este proyecto de inversión busca fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa de la entidad, robusteciendo la infraestructura y dotación requerida para prestar con mayor oportunidad y calidad los servicios a la ciudadanía y grupos de valor; e implementado el 100% de las políticas de gestión y desempeño en el marco del Modelo integrado de planeación y gestión.

Qué logramos

- Se implementaron las actividades contenidas en el plan de adecuación y sostenibilidad del Modelo de Gestión y Desempeño Institucional, mejorando la calificación en el FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión) pasando del 84.14% en la vigencia 2020 a 89.27 % en la vigencia 2021. Esta calificación se mide por los cambios registrados en la vigencia inmediatamente anterior.



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

- Se implementó el Gestor Documental ORFEO a costo cero en su adquisición y se recibió reconocimiento por parte del Archivo de Bogotá en el avance de la entidad en la consolidación de la gestión documental y el fortalecimiento en la preservación de la memoria institucional y la transparencia en el manejo de la información.
- Se adelantaron 2 convocatorias para implementar la modalidad de Teletrabajo y se vincularon 30 funcionarios a la misma.
- Se adecuó un espacio adicional superior a los 80 m2 para el uso de funcionarios y contratistas en la zona de trabajo colaborativo.
- Se realizó el seguimiento a los PQRS en términos de calidad, oportunidad y se realizó la caracterización de usuarios.
- Se mantuvo actualizado el Sistema de Información Disciplinaria del Distrito Capital - SID, mediante la inclusión de las quejas o denuncias que fueron remitidas a Control Interno Disciplinario.

3.9. 7714 - Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Bogotá.

Este proyecto de inversión, busca fortalecer la capacidad tecnológica y administrativa de la entidad, por medio de la implementación de la política de Gobierno Digital y la arquitectura empresarial y la adquisición de los servicios e infraestructura TI de la entidad.

Para el cumplimiento de este propósito, se ha fortalecido la capacidad operativa y humana del equipo de tecnologías de la información, de tal forma que se transite del soporte técnico a la elaboración de software que permitan automatizar y mejorar el acceso de los grupos de valor de la entidad, a los servicios que presta.

Qué logramos

- Actualización del sistema de mesa de ayuda GLPI.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

- Se desarrollaron e implementaron los módulos de
 - a. Caracterización e Índices de Fortalecimiento 2.0 de la plataforma de la participación
 - b. VOTEC JAC de la plataforma de la participación
- Desarrollo e implementación de la página “Bogotá Abierta”
<https://www.bogotaabierta.gov.co>
- Se actualizó al protocolo IPV6 para garantizar la conectividad de los dispositivos de la entidad, estando a acordes con la tecnología vigente, y mejorando la prestación de servicio a la ciudadanía
- Creación del Centro de cómputo principal

ALEXANDER REINA OTERO
Director General

Elaboró: Carolina Cristancho Zarco - Silvia Milena Patiño León, Contratistas Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Ana Silvia Olano Aponte, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Aprobó: Alexander Reina Otero, Director General